

los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 36.888 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente).

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.093.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Matadero en Beniarres (Alicante)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de matadero en Beniarres (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 150.000 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Aportación municipal: 40.000 pesetas.
Subvención estatal, Plan 1959: 110.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos, a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excma. Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación de plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 4.500 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si, transcurrido ese tiempo, subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.100.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Matadero de Rafal (Alicante)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de matadero de Rafal (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 149.485,29 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación, a cargo de la Excma. Diputación Provincial, 112.113,97 pesetas.

Subvención fondo libre disposición 1959, 37.371,32 pesetas.
La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excma. Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación de plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 3 por 100 del presupuesto, asciende a 4.484,56 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si, transcurrido ese tiempo, subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de septiembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.101.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle de Santa María de Betanzos».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 242, de 24 de octubre de 1960, se publica anuncio de subasta pública de la obra «Pavimentación de la calle de Santa María de Betanzos», incluida en el Plan Provincial de Inversiones de 1958.

El tipo de licitación es de 104.810,46 pesetas; el plazo de ejecución, cuatro meses, y la fianza provisional, de 2.096,20 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del Palacio Provincial de La Coruña, en las horas dieciséis treinta a diecinueve treinta, de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones para participar en la misma.

La Ocruña, octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Evaristo Martín Freire.—3.671.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del Pabellón del Hospital Provincial de Santa María, de la Diputación Provincial de Lérida.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta para la ejecución de la obra «Pabellón del Hospital Provincial de Santa María», de la Diputación Provincial de Lérida, correspondiente al Plan de Obras de 1958, según proyectos de «Terminación y habilitación del nuevo pabellón», por importe de 785.732,15 pesetas, y de «Modernización del Hogar de San José y ampliación del mismo con Sala de Enfermería y dependencias anexas a construir en el Hospital Provincial», por importe de 1.403.700,43 pesetas.

Tipo de subasta: 2.189.432,58 pesetas.
Fianza provisional: 37.841,50 pesetas.
Fianza definitiva: 75.683 pesetas.

El plazo para presentar las proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil del plazo de presentación, a las trece horas, en el Palacio del Gobierno Civil, a cuyo fin se reunirá la Junta integrada por la Comisión Permanente bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y con asistencia de los señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión, en la Diputación Provincial de Lérida, y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don (nombre y dos apellidos), de edad de profesión vecino de (localidad y provincia), con domicilio en calle número o en representación de según poder bastantado, enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y expediente para la ejecución de las obras a realizar en el nuevo pabellón del Hospital de Santa María, de la Diputación Provincial de Lérida, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo y obliga a realizar dichas obras en las condiciones anunciadas, por el precio de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.—Reintegro del Estado, seis pesetas.)

Lérida, 17 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—3.658.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo de esta Comisión, de fecha de hoy, se anuncian las siguientes subastas públicas para la contratación de las obras que se expresan a continuación:

Subasta número 1.—Conducción de agua para el abastecimiento de Reinoso de Cerrato.

Tipo de licitación a la baja: 364.485,83 pesetas.
Fianza provisional: 7.290 pesetas.
Fianza definitiva: 14.580 pesetas, más la complementaria correspondiente si a ello hubiere lugar.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Subasta número 2.—Ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Aguilar de Campoo, segunda fase.

Tipo de licitación a la baja: 359.922,04 pesetas.
Fianza provisional: 7.199 pesetas.
Fianza definitiva: 14.398 pesetas, más la complementaria correspondiente si a ello hubiere lugar.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Subasta número 3.—Pavimentación de los accesos al monumento nacional de San Martín, en Frómista.

Tipo de licitación a la baja: 260.453,10 pesetas.
Fianza provisional: 5.390 pesetas.
Fianza definitiva: 10.780 pesetas, más la complementaria correspondiente si a ello hubiere lugar.
Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, acompañadas, en sobre aparte, del resguardo de la fianza provisional, declaración de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29), carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión, carnet de identidad y poder si actuare por otra persona.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos.

La Junta de admisión de proposiciones estará integrada por el Excmo. Sr. Gobernador civil-Presidente o su Delegado, el Abogado del Estado y un Delegado de la Intervención General de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

El pliego cerrado que contenga la proposición deberá decir: «Proposición para optar a la subasta de las obras de» (dígase la obra).

Modelo de proposición

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don vecino de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los demás requisitos y condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al anuncio y expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.—Fecha y firma del proponente.

Palencia, 21 de octubre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente.—3.675.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona por la que se anuncia a concurso las obras de dique seco en el puerto de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto por Orden de 8 de octubre de 1960 esta Junta de Obras y Servicios anuncia concurso público para la ejecución de las obras de construcción de un dique seco en el puerto de Barcelona, con arreglo al proyecto modificado aprobado técnicamente por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1959, a los documentos complementarios, pliego de condiciones facultativas y pliego de bases, suscritos por el Ingeniero Director de este puerto en 30 de noviembre de 1959, 9 de mayo de 1960 y 30 de noviembre de 1959, respectivamente, con las correcciones establecidas para el referido pliego de bases por Orden de 26 de agosto del corriente año.

El concurso se celebrará en los términos prevenidos en las disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto el proyecto modificado, los documentos adicionales, pliego de condiciones facultativas y pliego de bases, para conocimiento del público, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio